

**DECLARACIÓN DE LA FEMP****8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer**

El Día Internacional de la Mujer conmemora la lucha de las mujeres por alcanzar la igualdad en la sociedad. Es por tanto una jornada de reivindicación y lucha contra la desigualdad entre hombres y mujeres. El 8 de marzo representa una ocasión para el recuerdo y el homenaje a las mujeres que impulsaron estos ideales. La igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres constituye un principio esencial recogido en la Constitución Española.

En el firme compromiso de esta Federación está el objetivo de dar voz a las Administraciones locales; en general en todo lo relativo a igualdad entre hombres y mujeres y actualmente y sobre todo al papel del ámbito local en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, suscrito recientemente. Por eso desde la FEMP invitamos:

A todos los Gobiernos Locales a sumarse a la celebración de esta jornada para reflexionar sobre el grado de avance en la lucha contra la desigualdad y para emprender cuantas actuaciones sean precisas a favor de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Es oportuno subrayar que las Entidades Locales somos actores clave en la erradicación de la violencia de género. Sólo trabajando desde el territorio podremos acabar con la violencia contra las mujeres, sus hijos e hijas, y fomentar la construcción de una sociedad libre de violencia de género.

Asimismo, consideramos que la brecha salarial entre hombres y mujeres constituye una discriminación por razón de sexo. La lucha por la equiparación salarial entre hombres y mujeres ha de fomentarse a través de la implantación de políticas de igualdad en nuestros pueblos y ciudades.

Nuestros territorios han de desarrollarse como espacios de convivencia en los que se generen altos niveles de igualdad, prosperidad y cohesión social. Las mujeres han de tener presencia en la totalidad de los espacios de la política local, así como en todos los ámbitos de la vida pública y en la toma de decisiones.

Desde la Federación Española de Municipios y Provincias, expresamos nuestro compromiso con el mandato constitucional y nuestra voluntad de promover desde los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares el pleno establecimiento de esa igualdad real y efectiva.